



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. Pedro Santistevé Roche, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los principales problemas en la actualidad en nuestras ciudades es el uso del espacio público. En concreto, aquellos que han de permitir a la ciudadanía moverse por la ciudad para realizar sus actividades cotidianas de forma segura, cómoda, libre. Y entre estos problemas, está la privatización del espacio público para uso privado o comercial.

Actualmente hay un total de 1.820 terrazas autorizadas en Zaragoza, de las cuales 415 son plataformas en calzada. La actual ordenanza, nacida en 2021 en el contexto de la pandemia, que generó un descalabro sin precedentes en la ocupación y la economía de numerosos sectores de actividades, en la actualidad sobredimensiona el espacio ocupado por estas terrazas cerrando nuestras calles y plazas al disfrute no vinculado al consumo y dificultando el derecho al disfrute y el descanso al resto de los ciudadanos.

Los espacios públicos han de ser prioritariamente un lugar de encuentro entre personas diferentes (por edad, origen, procedencia, raza, cultura, etc.) más allá de su poder adquisitivo y que puedan o no permitirse sentarse a una mesa para consumir pagando, y repensar los posibles usos del espacio público teniendo en cuenta la reapropiación vecinal que en algunas ciudades se están desarrollando.

En el mismo sentido la reciente conversión en aparcamientos de diversas zonas verdes de la ciudad clasificadas por el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), ahonda en la privatización del espacio público hurtándolo al disfrute ciudadano justo en un momento en que todos los estudios señalan la vinculación de las zonas verdes a la salud de la ciudadanía y a su positivo efecto en la amortiguación del cambio climático.

Por eso la privatización del espacio público, ya sea en forma de terrazas o aparcamiento de vehículos motorizados, tiene también sus límites. Encontrar un acuerdo en que todo el mundo gane tiene que ser una prioridad.

Es necesario abordar el debate sobre el espacio público teniendo en cuenta las entidades de la ciudad y los derechos de la ciudadanía que allí vive, uniendo esfuerzos para consensuar las mejores soluciones posibles en cada caso.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presenta para su debate y aprobación la siguiente

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3NJU00TAONDYnjK4NjMwMZA w

DOCUMENTO	MOCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS	ID FIRMA	10239275	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
M PILAR VIÑUALES BURILLO - ADMINISTRATIVO ZEC				16 de febrero de 2023	



MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a revertir los aparcamientos desarrollados en zonas catalogadas como verdes por el Plan General de Ordenación Urbana, así como a su desarrollo como tales.
2. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a la revisión de la actual Ordenanza de Veladores y Terrazas, de manera participada con las entidades vecinales y con los vecinos y vecinas afectadas por los espacios públicos ocupados por terrazas y veladores, priorizando el derecho al descanso y al disfrute del espacio público.

Zaragoza, 16 de febrero de 2023



Pedro Santistevé Roche
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3NJU00TAONDYyNjk4NjMwMZAw

DOCUMENTO	MOCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS	ID FIRMA	10239275	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
M PILAR VIÑUALES BURILLO - ADMINISTRATIVO ZEC				16 de febrero de 2023	